

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria del Pleno

Martes, 30 de noviembre de 2010

10:00 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 30 de noviembre de 2010, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 28 de octubre de 2010.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Alcalde

- Punto 2. Designar, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (4), en representación del Ayuntamiento de Madrid, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, como Consejero General suplente de la Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona i Manresa (CatalunyaCaixa), a don Jordi Alsina Felip.
- Punto 3. Designar, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (4), en representación del Ayuntamiento de Madrid, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, como Consejero General de la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, a D. Francisco Panadero Cudero, en sustitución de D. Juan Llopart Pérez.
- Punto 4. Conceder, por unanimidad, el Título de Hijo Adoptivo de Madrid a don Mario Vargas Llosa.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 5. Aprobar, por unanimidad, la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.698.745,44 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 6. Aprobar, por 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Izquierda Unida (4) y 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en veintitrés expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 7. Desestimar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), en siete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 8. Tener por desistidos de su petición, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), en ocho expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 9. Estimar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se tuvo a la recurrente por desistida de la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 10. Desestimar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de desestimación de la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 11. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de restaurante en las plantas baja y sótano del edificio situado en la calle Alcalá, número 80, promovido por Sigla S.A. Distrito de Salamanca.
- Punto 12. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de café-bar en las plantas primera, baja e inferior del edificio situado en la calle Gran Vía, número 58, promovido por Starbucks Coffee España, S.L. Distrito de Centro.
- Punto 13. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en la planta primera del edificio situado en la calle Postigo de San Martín, número 9, promovido por Perfumería Grupo Oriental. Distrito de Centro.
- Punto 14. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de Establecimientos que sirven Comidas y Bebidas, en la parcela 25.4 del PAU II.2 Montecarmelo, promovido por Restaurantes McDonald's, S.A. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 15. Aprobar provisionalmente, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), con estimación parcial de las alegaciones presentadas, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del Área de Planeamiento Específico 00.02. Distritos de Salamanca, Arganzuela, Hortaleza y Vicálvaro.

- Punto 16. Aprobar, por unanimidad, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana para el edificio situado en la avenida de la Albufera, número 42. Distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 17. Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial del Área de Planeamiento Específico 09.21. Fuente del Rey. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 18. Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la zona TC, del Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Programado 1.03 Ensanche de Vallecas, promovido por Klepierre Vallecas, S.A. Distrito de Villa de Vallecas.
- Punto 19. Aprobar definitivamente, por 50 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (33) y Socialista (17) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Área de Protección Geológica Cerro de la Herradura, del Suelo Urbanizable Programado 2.02 Desarrollo del Este-Los Cerros, promovido por la Comisión Gestora del ámbito. Distrito de Vicálvaro.
- Punto 20. Aprobar definitivamente, por unanimidad, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la avenida de Santa Catalina, número 11, promovido por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. Distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 21. Aprobar definitivamente, por unanimidad, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la plaza de Murillo, número 2. Distrito de Retiro.
- Punto 22. Aprobar definitivamente, por 34 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en el paseo de Recoletos, número 23, promovido por Mapfre Familiar Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Distrito de Centro.

- Punto 23. Aprobar definitivamente, por 34 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en el paseo de Recoletos, número 6, promovido por Helvetia Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros. Distrito de Salamanca.
- Punto 24. Aprobar definitivamente, por unanimidad, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle Claudio Coello, número 31, promovido por la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. Distrito de Salamanca.
- Punto 25. Aprobar definitivamente, por 34 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle San Bernardo, número 3, promovido por San Segundo y Compañía, S.A. de Construcciones. Distrito de Centro.
- Punto 26. Aprobar definitivamente, por 34 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, con desestimación de la alegación presentada, el Plan Especial del Área de Planeamiento Específico 02.104 Avenida del Planetario con vuelta a la calle Meneses, promovido por Ciete, S.A. Distrito de Arganzuela.
- Punto 27. Aprobar definitivamente, por 34 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), con desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle Juan Mieg, número 3, promovido por Servicios Especiales, S.A. Distrito de Carabanchel.
- Punto 28. Aprobar definitivamente, por 34 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la finca situada en la avenida de Machupichu, número 55, promovido por particular. Distrito de Hortaleza.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

- Punto 29. Aprobar, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), la modificación de la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid.
- Punto 30. Aprobar, por 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (33) y Socialista (15) y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la forma de gestión directa, por la sociedad mercantil MADRID MOVILIDAD S.A, del servicio público de gestión y adecuación del aparcamiento público municipal, en las plantas primera, segunda y tercera, de uso rotacional, denominado Benavente.
- Punto 31. Aprobar, por unanimidad, la adhesión del Ayuntamiento de Madrid al Patronato de la Fundación Española para la Seguridad Vial.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

- Punto 32. Asignar, por unanimidad, el nombre de *Luis García Berlanga* a una vía, espacio público o institución cultural que en su momento se determine.
- Punto 33. Asignar, por unanimidad, el nombre de *Marcelino Camacho Abad* a una vía, espacio público o institución cultural que en su momento se determine.
- Punto 34. Asignar, por unanimidad, el nombre de *Cirilo Martínez Novillo* a un vial en el Distrito de Villa de Vallecas.
- Punto 35. Asignar, por unanimidad, el nombre de *María Teresa Robledo* a un vial en el Distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 36. Asignar, por 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (33) y Socialista (15) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el nombre de *Perico El Gordo* a un vial en el Distrito de Carabanchel.
- Punto 37. Rectificar, por unanimidad, un error material del acuerdo de 28 de abril de 2010, de asignación de denominaciones de viales del Área de Planeamiento "El Cañaveral", en el Distrito de Vicálvaro.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 38. No aprobar, por 24 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2010/8000828, presentada por el Concejales don Pedro Javier González Zerolo, del Grupo Municipal Socialista, interesando que se desarrolle una Guía de Recursos Profesionales Informatizada, a la que puedan acceder todos los trabajadores sociales a través de la intranet del Ayuntamiento, que permita garantizarles el conocimiento de los recursos existentes, de manera que se proporcione un servicio de calidad a la ciudadanía.
- Punto 39. No aprobar, por 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2010/8000829, presentada por la Concejala doña Dolores del Campo Pozas, del Grupo Municipal Socialista, interesando que como consecuencia de las obras realizadas y su paralización en la zona denominada “parque Olímpico”, se adopten distintas medidas tendentes a mejorar la situación en la que se encuentran los vecinos de la calle Mequinenza y sus alrededores.
- Punto 40. No aprobar, por 32 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2010/8000830, presentada por la Concejala doña Almudena Fernández Cantó, del Grupo Municipal Socialista, interesando que se lleve a cabo un Plan de acción y se aclaren los plazos de ejecución del proyecto de remodelación del barrio del Aeropuerto, en el Distrito de Barajas, que sirva para solucionar los problemas actuales en cuanto a dotaciones y movilidad.
- Punto 41. No aprobar, por 23 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (3), la proposición n.º 2010/8000832, presentada por el Concejales don Daniel Vicente Viondi, del Grupo Municipal Socialista, interesando que la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo adopte las medidas necesarias para iniciar la construcción de vivienda protegida en los desarrollos urbanísticos de Arroyo Fresno y Cañaverl durante el año 2011.

- Punto 42. No aprobar, por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2010/8000833, presentada conjuntamente por las Concejales doña Milagros Hernández Calvo y doña Almudena Fernández Cantó, de los Grupos Municipales de Izquierda Unida y Socialista respectivamente, interesando que el Pleno del Ayuntamiento, ante la decisión de la Comunidad de Madrid de suprimir el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, reconozca la labor que están realizando, tanto aquel como los Consejos Locales de la Juventud, ratificando el apoyo hacia ellos e instando al gobierno de la Comunidad a su mantenimiento y potenciación.
- Punto 43. Aprobar, por 31 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y de Izquierda Unida (4) y 14 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la proposición n.º 2010/8000836, presentada por la Concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que ante la reducción en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 de las partidas presupuestarias destinadas al Plan Concertado de Servicios Sociales, se inste al Gobierno de la Nación, al Parlamento y Grupos Políticos a no acometer las reducciones citadas, sino a incrementar dichos servicios, a fin de atender la demanda creciente en el periodo actual.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 44. Se sustancia la pregunta n.º 2010/8000825, formulada por la Concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida, relativa a las perspectivas para el próximo año de cobro de los salarios de los 11.000 trabajadores de la limpieza viaria, recogida de basuras y jardinería de la Ciudad de Madrid.
- Punto 45. Se sustancia la pregunta n.º 2010/8000827, formulada por el Concejales don David Lucas Parrón, del Grupo Municipal Socialista, relativa a la “situación actual de liquidez del Ayuntamiento y qué medidas está adoptando para solventar los problemas de tesorería”.
- Punto 46. Se sustancia la pregunta n.º 2010/8000834, formulada por el Concejales don Ángel Lara Martín de Bernardo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con el nivel de ejecución de los talleres de Inserción Ocupacional Municipal previstos para el año 2010.

Punto 47. Se sustancia la pregunta nº 2010/8000835, formulada por la Concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con las fechas en que las diferentes Direcciones Generales dependientes del Área de Familia y Servicios Sociales tienen previsto convocar las subvenciones pendientes del año 2010.

Punto 48. Se sustancia la pregunta nº 2010/8000837, formulada por la Concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con el alcance de la presentación por parte de la Fundación Voluntarios por Madrid de un plan de actuación para el año 2011, cuando el 31 de mayo de 2010 se anunció su supresión.

Comparecencias

Punto 49. Se aplaza, por circunstancias sobrevenidas de fuerza mayor, en su parte pendiente, a la próxima sesión ordinaria que celebre el Pleno, la sustanciación de la solicitud de comparecencia del Delegado del Área de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, don Miguel Ángel Villanueva González, n.º 2010/8000824, interesada por el Grupo Municipal Socialista, para que informe de las actuaciones previstas por el Ayuntamiento en materia de lucha contra el desempleo.

Información del equipo de gobierno

Punto 50. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 4 de noviembre de 2010, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca sita en la calle Ginzo de Limia número 60, promovido por José Banús, S.A., Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Punto 51. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 11 de noviembre de 2010, por el que se modifica el acuerdo de 18 de junio de 2007, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 52. Aprobar, por unanimidad, la iniciativa n.º 2010/8000823, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo de la celebración, el 25 de noviembre, del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Madrid, 30 de noviembre de 2010
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco